



DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA UNICA
2024

AVISO No. 006
CITACION SALA ÚNICA DE DECISIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales). EL Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual a los demás Magistrados¹, Que en la Sala Única de Decisión de la Corporación que se verificará el día **VIERNES PRIMERO (1) DE MARZO** de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las **(5:00)** de la tarde se someterá a discusión el PROYECTO DE SENTENCIA en el siguiente proceso:

N° DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	PROCESADOS	VICTIMA	DELITO	MOTIVO	DECISIÓN	JUZGADO DE ORIGEN
RADICADO N° 2021-00123-01 CUI: 54-518-60- 01284-2021- 00022	LEY 904 DE 2004 -	ROSEMBERG CARVAJAL RODRIGUEZ	MENOR "M.A.R.M" Representante legal y madre Sra. LEIDY JULIANA RAMIREZ MORENO	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	APELACION SENTENCIA CONDENATORIA	SENTENCIA	PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE LOS PATIOS

¹ Se comunicará a las partes e intervinientes, a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho vía correo electrónico y se sube a la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNALES SUPERIORES -SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-AVISOS



**DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA UNICA
2024**

--	--	--	--	--	--	--	--

Pamplona, miércoles, 28 de febrero de 2024

NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS
Magistrado Ponente

Firmado Por:
Nelson Omar Melendez Granados
Magistrado

Sala Unica

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4889dd9f0ee440339dabaa9a81aacd0a65560586798d2f272bfe8408ff9fa882**

Documento generado en 28/02/2024 12:05:31 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>